Belkis Mercedes Peña Fernandez

De: Julio Rafael del Castillo Lozano
Enviado el: lunes, 7 de julio de 2025 2:50 p. m.
Para: Belkis Mercedes Peña Fernandez; Javier Enrique Altamar De León; Deniris Danith Zambrano Mendoza; Johan Andrés Caicedo Carmona; Celia Vanessa Maestre Plata; Mario Alfredo Orejarena Vega
CC: Celia Vanessa Maestre Plata
Asunto: RE: Designación Comité Estructurador

Buenas tardes,

En atención a la solicitud realizada me permito informar lo siguiente:

Me permito informar que han sido designados para conformar el Comité Estructurador del proceso de selección cuyo objeto es: "contratar el mantenimiento de los equipos de formación del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena., el cual queda integrado de la siguiente manera:

Área Técnica: Javier Altamar De León (jealtamar@sena.edu.co)
Deniris Zambrano Mendoza (dzambranom@sena.edu.co)
Jhoan Caicedo Carmona (jacaicedo@sena.edu.co)

Área Jurídica: Celia Maestre Plata (cvmaestrep@sena.edu.co)
Área Económica: Mario Orejarena (marioorejarena@gmail.com)

Serán funciones del Comité Estructurador las siguientes:

1. Elaboración y proyección de documentos de la etapa preparatoria del proceso de selección (estructuración de los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo junto con sus anexos).
2. El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar. (Cuando aplique).
3. Dar respuesta a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección, y solamente responderán las llegadas hasta la presentación de las ofertas.

Así mismo, la funcionaria Belkis Peña Fernández (bpena@sena.edu.co) es la designada como Líder proceso. En tal virtud, queda facultado para:

1. Iniciar el proceso en la plataforma SECOP II de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

Por tanto, quedan notificados de la designación y se les invita al cumplimiento de las funciones de conformidad con el Manual de Contratación.

Saludos,

Julio Rafael Del Castillo Lozano
Subdirector Centro Logistica y Promocion
Ecoturistica del Magdalena
jdelcastillo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
@SENAcomunica

De: Belkis Mercedes Peña Fernandez <bpena@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 7 de julio de 2025 2:44 p. m.
Para: Julio Rafael del Castillo Lozano <jdelcastillo@sena.edu.co>
Cc: Celia Vanessa Maestre Plata <cvmaestrep@sena.edu.co>
Asunto: Designación Comité Estructurador

Buenas tardes

A continuación proyecto correo para la designación del comité estructurador:

Cordial saludo.

Me permito informar que han sido designados los siguientes miembros para conformar el Comité Estructurador, con el fin de iniciar el proceso para contratar el mantenimiento de los equipos de formación del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena.

- Área Técnica: Javier Altamar De León (jealtamar@sena.edu.co)
  Deniris Zambrano Mendoza (dzambranom@sena.edu.co)
  Jhoan Caicedo Carmona (jacaicedo@sena.edu.co)

- Área Jurídica: Celia Maestre Plata (cvmaestrep@sena.edu.co)

- Área Económica: Mario Orejarena (marioorejarena@gmail.com)

Las funciones del Comité Estructurador serán las siguientes:

1. Elaboración y proyección de los documentos correspondientes a la etapa preparatoria del proceso de selección (estructuración de los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo, junto con sus anexos).
2. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y la viabilidad económica, cuando sea necesario (cuando aplique).
3. Dar respuesta a las observaciones realizadas en el marco del proceso de selección. Se atenderán únicamente aquellas observaciones recibidas hasta la presentación de las ofertas.

Asimismo, la funcionaria Belkis Peña Fernández (bpena@sena.edu.co) ha sido designada como Líder del proceso.

En virtud de lo anterior, queda facultada para:

4. Iniciar el proceso en la plataforma SECOP II en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

Por tanto, quedan notificados de la designación y se les invita a cumplir con las funciones conforme al Manual de Contratación.
Atentamente,

Belkis Mercedes Peña Fernandez
Centro de Log. y Prom. Ecotur del Magdalena -
Tecnico G02
bpena@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Ferrocarril 27-97

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Julio Rafael del Castillo Lozano
Centro de Log. y Prom. Ecotur del Magdalena -
Subdirector De Centro G02
jdelcastillo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:53895
Avenida Ferrocarril 27-97

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.